



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 FEB 2014

Expte. N° 22.110/13

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 137-IEM-13, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones para la renovación de los representantes de Padres o Tutores y los representantes del Estamento de alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la designación de una Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de la resolución CS N° 500/11.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones para renovar los representantes de Padres o Tutores y los representantes del Estamento de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

ARTICULO 2°.- Designar la JUNTA ELECTORAL, que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Julio César MARIN
- Teresa PAUCARA
- José VALDEZ

SUPLENTES

- Nancy Beatriz OCAMPO
- Oscar Santiago IBAÑEZ
- Carlos TABOADA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c. Secretaria General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANSEL BOGO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0006-14